RE: Solicitud de información notificación de glosas ADRES - FABILÚ CLINICA COLOMBIA.

Leidy Yohanna Cardona Bayona <leidy.cardona@adres.gov.co>

Lun 28/08/2023 21:01

Para:Jorge Zabaleta <jefe.auditoriayctas@clinicacolombiaes.com>;RadicacionPJDOP <radicacionpjdop@adres.gov.co>;Mayra Alejandra Perez Bejarano <mayra.perez@adres.gov.co>;Paola Andrea Cespedes Forero <paola.cespedes@adres.gov.co>;Felipe Muñoz Lopez <director.financiero@clinicacolombiaes.com>;Anayive Julio Maldonado <coordinador.cartera@clinicacolombiaes.com>;Carolina Micolta Segura <controlcuentas@clinicacolombiaes.com>;Mayra Alejandra Diaz Nuñez <medico.cm12@clinicacolombiaes.com>;Diana Rocio Salazar Polanco <analista.glosas9@clinicacolombiaes.com>;Jorge Uriel Rueda <director.juridico@clinicacolombiaes.com>;Liza Maria Castillo Correa <juridico@clinicacolombiaes.com>

CC:Henry Cepeda Vega <henry.cepeda@adres.gov.co>

Cordial saludo,

En atención a la petición realizada a través del correo que precede me permito informar que respecto de las fecha de comunicación de resultados de auditoria el articulo 23 y 24 de la Resolución 1645 de 2016 Articulo 23, también enunciado en la Resolución 1236 de 2023, señala lo siguiente:

"*... la entidad reclamante podrá dar respuesta al resultado de auditoría de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Resolución 1645 de 2016".*

*"**Artículo 23.** Recibo de la comunicación del resultado de auditoría. Para los efectos de los procesos de reclamación que se adelanten con cargo a la Subcuenta ECAT del*
FOSYGA, o quien haga sus veces, se entenderá comunicado el resultado de auditoría al reclamante, en la fecha en la cual este recibe tal comunicación. A partir de esta fecha se contabilizará el término para dar respuesta al resultado de auditoria y/o para que la reclamación adquiera un estado definitivo". lo subrayado fuera del texto.

"***Artículo 24.** Respuesta al resultado de auditoría. El reclamante podrá dar respuesta al resultado de auditoría, subsanando u objetando en una única oportunidad la totalidad de glosas aplicadas, dentro de los dos (2) meses siguientes al recibo de la comunicación del resultado de la auditoría integral, aportando los documentos que correspondan o sustentando en forma concreta los motivos de objeción a la glosa. La objeción no puede versar sobre nuevos hechos ni debatir argumentos diferentes a los contenidos en el resultado de la auditoría*". lo subrayado fuera del texto.

En consecuencia, se recuerda que la entidad cuenta con 2 meses, **contados a partir de fecha de notificación del resultado de auditoría**, por lo anterior se solicita a la IPS verificar en el correo registrado en el registro previo (art 4 Resolución 1645 de 2016) dicha notificación de resultado de auditoría, para que a partir de esta fecha puedan calcular los dos meses que tienen como plazo a la luz de la citada norma para dar respuesta al resultado de la auditoría realizada.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
ADRES
Líder Auditoría de reclamaciones PJ
Contratista
Yohanna Cardona Bayona
Teléfono: 601 432 27 60 Ext. 1868
Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 16 Bogotá, Colombia
www.adres.gov.co

De: Jorge Zabaleta <jefe.auditoriayctas@clinicacolombiaes.com>
Enviado: lunes, 28 de agosto de 2023 9:40
Para: RadicacionPJDOP <radicacionpjdop@adres.gov.co>; Mayra Alejandra Perez Bejarano <mayra.perez@adres.gov.co>; Leidy Yohanna Cardona Bayona <leidy.cardona@adres.gov.co>; Paola Andrea Cespedes Forero <paola.cespedes@adres.gov.co>; Felipe Muñoz Lopez <director.financiero@clinicacolombiaes.com>; Anayive Julio Maldonado <coordinador.cartera@clinicacolombiaes.com>; Carolina Micolta Segura <controlcuentas@clinicacolombiaes.com>; Mayra Alejandra Diaz Nuñez <medico.cm12@clinicacolombiaes.com>; Diana Rocio Salazar Polanco <analista.glosas9@clinicacolombiaes.com>; Jorge Uriel Rueda <director.juridico@clinicacolombiaes.com>; Liza Maria Castillo Correa <juridico@clinicacolombiaes.com>
Cc: Henry Cepeda Vega <henry.cepeda@adres.gov.co>; Jorge Uriel Rueda <director.juridico@clinicacolombiaes.com>; Liza Maria Castillo Correa <juridico@clinicacolombiaes.com>
Asunto: RE: Solicitud de información notificación de glosas ADRES - FABILÚ CLINICA COLOMBIA.

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de jefe.auditoriayctas@clinicacolombiaes.com. Por qué esto es importante

Muy buenos días señores ADRES, cordial saludo.

En referencia a su respuesta donde señalan que los reportes de las glosas y anotaciones se encuentran disponibles en la página web de ADRES adres.gov.co/lupa-al-giro/reclamanciones/persona-juridica por la opción Lupa al Giro, desde IPS Fabilú Clínica Colombia preguntamos ¿cuál es la fecha de comunicación de resultado de auditoria por parte de ADRES que debe ser tenida en cuenta para contabilizar los tiempos de respuesta como lo señala la **Resolución 1645 de 2016 Articulo 23 y Resolución 1236 de 2023 Articulo 8**, ya que en la pagina web de ADRES adres.gov.co/lupa-al-giro/reclamanciones/persona-juridica por la opción Lupa al Giro no se detalla dicha fecha.

Agradezco de antemano la atención prestada, quedo atento a sus comentarios.

Atentamente:

Jorge Zabaleta
Jefe de Auditoria Médica
Clínica Colombia es.

De: RadicacionPJDOP <radicacionpjdop@adres.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 16:22
Para: Jorge Zabaleta <jefe.auditoriayctas@clinicacolombiaes.com>; Mayra Alejandra Perez Bejarano <mayra.perez@adres.gov.co>; Leidy Yohanna Cardona Bayona <leidy.cardona@adres.gov.co>; Paola Andrea Cespedes Forero <paola.cespedes@adres.gov.co>; Felipe Muñoz Lopez <director.financiero@clinicacolombiaes.com>; Anayive Julio Maldonado <coordinador.cartera@clinicacolombiaes.com>; Carolina Micolta Segura <controlcuentas@clinicacolombiaes.com>; Mayra Alejandra Diaz Nuñez <medico.cm12@clinicacolombiaes.com>; Diana Rocio Salazar Polanco <analista.glosas9@clinicacolombiaes.com>; Jorge Uriel Rueda <director.juridico@clinicacolombiaes.com>; Liza Maria Castillo Correa <juridico@clinicacolombiaes.com>; RadicacionPJDOP <radicacionpjdop@adres.gov.co>
Cc: Henry Cepeda Vega <henry.cepeda@adres.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de información notificación de glosas ADRES - FABILÚ CLINICA COLOMBIA.

Cordial saludo,

Los reportes de glosas y anotaciones de los paquetes listados en su correo se encuentran disponibles en la página web de ADRES adres.gov.co/lupa-al-giro/reclamanciones/persona-juridica por la opción Lupa al Giro

Cordialmente
Dirección de Otras Prestaciones

Teléfono: 601 432 27 60
Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 8 Bogotá, Colombia
www.adres.gov.co

ADRES - Información Pública Externa

De: Jorge Zabaleta <jefe.auditoriayctas@clinicacolombiaes.com>
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 8:46 a. m.
Para: Mayra Alejandra Perez Bejarano <mayra.perez@adres.gov.co>; Leidy Yohanna Cardona Bayona <leidy.cardona@adres.gov.co>; Paola Andrea Cespedes Forero <paola.cespedes@adres.gov.co>; Felipe Muñoz Lopez <director.financiero@clinicacolombiaes.com>; Anayive Julio Maldonado <coordinador.cartera@clinicacolombiaes.com>; Carolina Micolta Segura <controlcuentas@clinicacolombiaes.com>; Mayra Alejandra Diaz Nuñez <medico.cm12@clinicacolombiaes.com>; Diana Rocio Salazar Polanco <analista.glosas9@clinicacolombiaes.com>; Jorge Uriel Rueda <director.juridico@clinicacolombiaes.com>; Liza Maria Castillo Correa <juridico@clinicacolombiaes.com>; RadicacionPJDOP <radicacionpjdop@adres.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de información notificación de glosas ADRES - FABILÚ CLINICA COLOMBIA.

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de jefe.auditoriayctas@clinicacolombiaes.com. Por qué esto es importante

Muy buenos días, cordial saludo.

Seguimos a la espera de respuesta. Muchas gracias.

Muy buenas tardes Señores ADRES, cordial saludo.

Mediante el presente correo electrónico informo que a la fecha nos encontramos a la espera por parte de ustedes del informe referente a los paquetes de ADRES número:

28019	Con 367 reclamaciones.
28015	Con 43 reclamaciones.
28009	Con 2847 reclamaciones.
28017	Con 3488 reclamaciones.
28022	Con 1599 reclamaciones.

Estos paquetes a la fecha se encuentran en la página de ADRES en Reporte de estado de reclamaciones en Persona jurídica, los cuales no han sido notificados a IPS Fabilú Clínica Colombia por correo electrónico ni por correo certificado de manera física. Como tampoco aparecen en Reclamaciones tramitadas año 2023 jurídico 2023, por lo que se requiere saber desde la IPS Fabilú Clínica Colombia el trámite correspondiente para estas reclamaciones, ya que según la **Resolución 1645 de 2016 Articulo 23 y Resolución 1236 de 2023 Articulo 8.** Las glosas contenidas en los paquetes 28019, 28015, 28009, 28017, 28022 a la fecha no estarían notificadas por parte de la ADRES a IPS Fabilú Clínica Colombia para su trámite correspondiente de respuesta a glosas dentro de los tiempos de oportunidad, por lo que se eleva solicitud ante la ADRES.

Agradezco de antemano la atención prestada, quedo atento a sus comentarios.

Atentamente:

Jorge Zabaleta
Jefe de Auditoria Médica
Clínica Colombia es.

De: Jorge Zabaleta <jefe.auditoriayctas@clinicacolombiaes.com>
Enviado: miércoles, 23 de agosto de 2023 15:33
Para: Mayra.perez@adres.gov.co <Mayra.perez@adres.gov.co>; Leidy.cardona@adres.gov.co <Leidy.cardona@adres.gov.co>; Paola.cespedes@adres.gov.co <Paola.cespedes@adres.gov.co>; Felipe Muñoz Lopez <director.financiero@clinicacolombiaes.com>; Anayive Julio Maldonado <coordinador.cartera@clinicacolombiaes.com>; Carolina Micolta Segura <controlcuentas@clinicacolombiaes.com>; Mayra Alejandra Diaz Nuñez <medico.cm12@clinicacolombiaes.com>; Diana Rocio Salazar Polanco <analista.glosas9@clinicacolombiaes.com>; Jorge Uriel Rueda <director.juridico@clinicacolombiaes.com>; Liza Maria Castillo Correa <juridico@clinicacolombiaes.com>; radicacionpjdop@adres.gov.co <radicacionpjdop@adres.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de información notificación de glosas ADRES - FABILÚ CLINICA COLOMBIA.

Muy buenas tardes Señores ADRES, cordial saludo.

Mediante el presente correo electrónico informo que a la fecha nos encontramos a la espera por parte de ustedes del informe referente a los paquetes de ADRES número:

28019	Con 367 reclamaciones.
28015	Con 43 reclamaciones.
28009	Con 2847 reclamaciones.
28017	Con 3488 reclamaciones.
28022	Con 1599 reclamaciones.

Estos paquetes a la fecha se encuentran en la página de ADRES en Reporte de estado de reclamaciones en Persona jurídica, los cuales no han sido notificados a IPS Fabilú Clínica Colombia por correo electrónico ni por correo certificado de manera física. Como tampoco aparecen en Reclamaciones tramitadas año 2023 jurídico 2023, por lo que se requiere saber desde la IPS Fabilú Clínica Colombia el trámite correspondiente para estas reclamaciones, ya que según la **Resolución 1645 de 2016 Articulo 23 y Resolución 1236 de 2023 Articulo 8.** Las glosas contenidas en los paquetes 28019, 28015, 28009, 28017, 28022 a la fecha no estarían notificadas por parte de la ADRES a IPS Fabilú Clínica Colombia para su trámite correspondiente de respuesta a glosas dentro de los tiempos de oportunidad, por lo que se eleva solicitud ante la ADRES.

Agradezco de antemano la atención prestada, quedo atento a sus comentarios.

Atentamente:

Jorge Zabaleta
Jefe de Auditoria Médica
Clínica Colombia es.

De: Jorge Zabaleta
Enviado: miércoles, 9 de agosto de 2023 16:41

Para: Mayra.perez@adres.gov.co <Mayra.perez@adres.gov.co>; Leidy.cardona@adres.gov.co <Leidy.cardona@adres.gov.co>; Paola.cespedes@adres.gov.co <Paola.cespedes@adres.gov.co>; Felipe Muñoz Lopez <director.financiero@clinicacolombiaes.com>; Anayive Julio Maldonado <coordinador.cartera@clinicacolombiaes.com>; Carolina Micolta Segura <controlcuentas@clinicacolombiaes.com>; Mayra Alejandra Diaz Nuñez <medico.cm12@clinicacolombiaes.com>; Diana Rocio Salazar Polanco <analista.glosas9@clinicacolombiaes.com>; Jorge Uriel Rueda <director.juridico@clinicacolombiaes.com>; Liza Maria Castillo Correa <juridico@clinicacolombiaes.com>
Asunto: Solicitud de información notificación de glosas ADRES - FABILÚ CLINICA COLOMBIA.

Señores ADRES, cordial saludo.

Mediante el presente correo electrónico solicito de su apoyo informando referente a los paquetes de ADRES número:

28019	Con 367 reclamaciones.
28015	Con 43 reclamaciones.
28009	Con 2847 reclamaciones.
28017	Con 3488 reclamaciones.
28022	Con 1599 reclamaciones.

Estos paquetes a la fecha se encuentran en la página de ADRES en Reporte de estado de reclamaciones en Persona jurídica, los cuales no han sido notificados a IPS Fabilú Clínica Colombia por correo electrónico ni por correo certificado de manera física. Como tampoco aparecen en Reclamaciones tramitadas año 2023 jurídico 2023, por lo que se requiere saber desde la IPS Fabilú Clínica Colombia el trámite correspondiente para estas reclamaciones, ya que según la **Resolución 1645 de 2016 Articulo 23 y Resolución 1236 de 2023 Articulo 8.** Las glosas contenidas en los paquetes 28019, 28015, 28009, 28017, 28022 a la fecha no estarían notificadas por parte de la ADRES a IPS Fabilú Clínica Colombia para su tramite correspondiente de respuesta a glosas dentro de los tiempos de oportunidad, por lo que se eleva solicitud ante la ADRES.

Agradezco de antemano la atención prestada, quedo atento a sus comentarios.

Atentamente:

Jorge Zabaleta
Jefe de Auditoria Médica
Clínica Colombia es.

Cordialmente,

CLÍNICA COLOMBIA ES
Salud para todos

Jorge Zabaleta
Coordinador de Hospitalizacio
jefe.auditoriayctas@clinicacolombiaes.com
Tel: (602) 3850285 Ext.: 1309
Direccion: Carrera 46 # 9C-85
Sede: Cambulos

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada; las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso de este, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o Entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo atencionpqrsd@adres.gov.co.

Cordialmente,

Jorge Zabaleta
Coordinador de Hospitalizacio
jefe.auditoriayctas@clinicacolombiaes.com
Tel: (602) 3850285 Ext.: 1309
Direccion: Carrera 46 # 9C-85
Sede: Cambulos